

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2238

## COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 10 de junio de 2011

Término del artículo 113: 22 de junio de 2011

SUMARIO: **Feria** Internacional de Turismo de América Latina (FIT 2011) a celebrarse del 29 de octubre al 1° de noviembre de 2011 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Pansa.** (1.945-D.-2011.)

viembre de 2011 en el predio de La Rural de Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Sergio H. Pansa.*

**Dictamen de la comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pansa, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria Internacional de Turismo de América Latina –FIT 2011–, a realizarse del 29 de octubre al 1° de noviembre de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 1° de junio de 2011.

*Juan A. Salim. – Beatriz L. Korenfeld. – Mariel Calchaquí. – Susana del Valle Mazzarella. – Sergio H. Pansa. – Elsa M. Álvarez. – Hugo Castañón. – Alicia M. Comelli. – Héctor E. del Campillo. – Juan C. Díaz Roig. – Francisco J. Fortuna. – Cynthia L. Hotton. – Mariana Juri. – Daniel Katz. – Stella M. Leverberg. – Timoteo Llera. – Hugo R. Perié. – Julia A. Perié.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Feria Internacional de Turismo de América Latina (FIT 2011) que se desarrollará del 29 de octubre al 1° de no-

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pansa, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria Internacional de Turismo de América Latina –FIT 2011–, a realizarse del 29 de octubre al 1° de noviembre de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de dicho encuentro donde los protagonistas del sector turístico tendrán la oportunidad de reunirse para ver y ofrecer las nuevas tendencias del negocio. Actualmente, esta feria, es la más importante del mundo, su propuesta se destaca particularmente por el respaldo y la calidad de sus concurrentes. La actividad está organizada por la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo (AAVYT) y la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo de Buenos Aires (AVIABUE), y cuenta con los auspicios del Ministerio de Turismo de la Nación, la Subsecretaría de Turismo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la Cámara Argentina de Turismo (CAT). Dado su carácter internacional, la FIT brinda una perfecta oportunidad para generar nuevas relaciones comerciales, presentar novedades, potenciar destinos y productos, expandir emprendimientos personales y consolidar redes en mercados internacionales y regionales. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

*Juan A. Salim.*